



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8930 y 8931

15/02/2017

20203 y 20204

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, cabe señalar que no se dispone de la información solicitada por Su Señoría. En las encuestas sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas y en los Censos Agrarios se recoge información estructural de las explotaciones (superficies de cultivos, efectivos de ganadería, mano de obra, personalidad jurídica de las explotaciones, régimen de tenencia de la tierra, etc.).

Por otra parte, la información disponible en las encuestas sólo es significativa a nivel de Comunidad Autónoma y nacional. La última información disponible es, para la encuesta, la referida a la campaña agrícola 2013 y para el censo, la campaña agrícola 2009.

Por último, no existe una valoración global realizada sobre el coste de las sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas, dado que muchos de los bienes sustraídos están sujetos a valoración pericial especializada, como puede ser el precio en una época determinada de un producto agrícola o la valoración venal de ciertos objetos.

Madrid, 24 de mayo de 2017